

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

**DEJA SIN EFECTO LICITACION PÚBLICA
"CONTRATACIÓN PROFESIONAL DEL
AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
PRBIPE DE LOTA". ID: 3020-11-LE20.**

DECRETO N° 1048.-1

LOTA, 04 SET. 2020

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 2.558/2020 de fecha 03/03/2020, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática para ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2020";

b) Decreto Alcaldicio N° 448/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, que aprueba ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2020";

c) Bases Administrativas y Requerimientos elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de la Asistencia Técnica "Contratación Profesional Área de las Ciencias Sociales PRBIPE de Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 17/08/2020, que Aprueba Bases y Primer Llamado a licitación pública, para la ejecución de la asistencia técnica "Contratación Profesional Área de las Ciencias Sociales PRBIPE de Lota";

e) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 17/08/2020;

f) Consulta realizada a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

g) Respuesta a consulta de fecha 21 de Agosto de 2020, emitidas por Director de Secplan;

h) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 27/08/2020, de las 12:00 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

i) Oferta presentada por la profesional Srta. Karina Estefanía Saavedra Navarrete, Psicólogo, Cristhian Álvaro Riquelme Flores, Antropólogo, para prestar el servicio solicitado en licitación "Contratación Profesional Área de las Ciencias Sociales PRBIPE de Lota";

j) Acta de Puntaje de Entrevista Personal de fecha 28/08/2020, realizada por el Presidente Comisión de Adjudicación a los Oferentes Participantes;

k) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 11 del 31/08/2020, que propone al Sr. Alcalde NO adjudicar la asistencia técnica "Contratación Profesional Área de las Ciencias Sociales PRBIPE de Lota", a ninguno de los postulantes, dado que ellos no cumplen con el puntaje mínimo exigido en las bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de la Asistencia Técnica "Contratación Profesional del Área de las Ciencias Sociales PRBIPE de Lota"; por no cumplir los oferentes con el puntaje mínimo de 60 puntos de acuerdo a lo exigido en las bases de licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 1048 de fecha 04 SET. 2020

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)


Vº Bº ASESOR JURIDICO

GRS/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página de Web Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-